



**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS
PARA EL AÑO FISCAL 2022 - GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N.º 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria, reglamento y demás normas conexas; así como de la **Ordenanza Regional N.º 0002-2021 GORE-ICA**, que aprueba las Disposiciones Generales que **regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2022**, el GOBIERNO REGIONAL DE ICA, **CONVOCA** a las Organizaciones Sociales de Base y a las Entidades Públicas y Privadas del Departamento de Ica, al Proceso Participativo del presente año y, para ello, deberán solicitar su inscripción, especificando su deseo de participar en todos los eventos que nuestra Instancia Regional haga en el marco de la normatividad sobre Participación Ciudadana.

Los agentes participantes pueden inscribirse en el Portal Web del Gobierno Regional de Ica, **hasta el día 03 de febrero del presente año**.

La participación de las Entidades Públicas y Privadas y de las Organizaciones Sociales involucradas en estos temas son de gran importancia, debido a que forman parte del mecanismo de concertación, lo que permitirá definir en forma conjunta, el adecuado uso de los recursos públicos en inversiones necesarias para el desarrollo sostenible de nuestra Región.

El Gobierno Regional de Ica, exhorta a las Organizaciones Sociales de Base y a la Sociedad Civil Organizada, a regularizar su situación jurídica en el seno de su respectiva Institución, toda vez que es requisito indispensable para poder participar oficialmente en los Talleres de Trabajo programados para tal fin.

Los Formatos N.º 01 y N.º 02, referida a la solicitud de inscripción, pueden descargarse del Portal Web del Gobierno Regional de Ica y/o cualquier consulta pueden hacerla al correo: spes@regionica.gob.pe o al teléfono N.º 942982264.

**ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**